

## ***Titulación***

**Código:** G3111V01 **Nombre:** Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos [L] **Fecha publicación**  
**BOE:** 29/09/2011

## ***Asignatura***

**Código:** G3111443A **Nombre:** Contabilidad: Interpretación y Análisis de la Información Contable **Año Académico**  
: 2025/2026

**Créditos ECTS:** 4.50

**Carácter:** Optativo **Convocatoria:** 2º Semestre de Titulaciones de Grado/Máster

## ***Fechas de Aprobación***

Fecha aprobación Economía Financiera y Contabilidad: 21/05/2025

## ***Profesorado de la asignatura***

<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Función</b>
Rosa Díaz Alonso		Profesor/a

## ***Objetivos de la asignatura***

Después de este curso, el alumno debería ser capaz de:

- Conocer las características básicas y objetivos de los estados financieros individuales que elaboran las empresas.
- Interpretar los principales estados financieros para obtener datos de interés para la toma de decisiones.

## ***Contenidos***

- La función contable y sus relaciones con otras actividades en la empresa.
- Terminología básica.
- Principios y normas de contabilidad
- Los estados financieros: Balance, Cuenta de resultados, Estado de Flujos de Tesorería.
- El análisis de los estados financieros: Indicadores de actuación y posición financiera.

## ***Bibliografía básica y complementaria***

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

ALSINA, R [2010]: Aplicación en Excel para el análisis de balances. Barcelona : Profit  
MUÑOZ MERCHANT, A. (2009): Análisis de estados financieros, Ediciones Académicas.  
Material elaborado polos profesores da materia

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIAS:

AMAT SALAS, O. (2008) Comprender la contabilidad y las finanzas, 3ª Edición, Ediciones Gestión 2000, Barcelona, España  
AMAT SALAS, O. (2008): Análisis de estados financieros: fundamentos y aplicaciones. Barcelona : Gestión 2000.

ARCHEL DOMENCH, P., LIZARRAGA DALLO, F., SÁNCHEZ ALEGRÍA, S; CANO RODRIGUEZ, M.. (2015): Estados Contables. Elaboración, análisis e interpretación. Pirámide. Madrid.

CARRASCO, A; DONOSO, S.A.; FRESNEDA, S.; LARRINAGA,C; HERNÁNDEZ. J.J.; LÓPEZ, M.A. (2009) Estados financieros: teoría y casos prácticos. Madrid : Pirámide.

GONZÁLEZ PASCUAL, J. (2008): Análisis de la Empresa a Través de su Información Económico-Financiera. Aplicaciones Prácticas, Pirámide, Madrid.

ROJO RAMÍREZ, A. (2012): Las cuentas anuales en la empresa Madrid : Garceta.

#### LEGISLACIÓN:

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (BOE de 20 de noviembre).

Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas (BOE de 21 de noviembre).

## **Competencias**

#### BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG6 - Trabajar individualmente y en equipo

#### ESPECÍFICAS:

CE3 - Localizar, interpretar, sintetizar y representar datos e indicadores laborales y socioeconómicos.

## **Metodología de la enseñanza**

La metodología básica a seguir será la clase magistral y la realización de actividades presenciales, en las cuales se impartirá tanto teoría y como práctica. El alumno deberá leer con antelación los temas que se le indiquen y en las sesiones de aula dedicadas a las clases teóricas vamos a analizar, debatir y explicar los aspectos básicos de cada tema contenido en el programa, proporcionando además la información adicional necesaria que permita un adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje autónomo. Las sesiones dedicadas a clases prácticas consistirán básicamente en plantear ejercicios, para resolverlos autónomamente, intercambiando opiniones y dudas con sus compañeros, haciendo el profesorado los comentarios pertinentes sobre los aspectos más relevantes del mismo. Con este enfoque no sólo se pretende llegar a la solución de los ejercicios, sino que otro de los objetivos es que se interprete y analice la información que nos proporcionan los casos y su solución y, de forma adicional, potenciar el trabajo en equipo.

Con el objetivo de controlar la progresión de los alumnos, así como el grado de comprensión, capacitación y asimilación del contenido de la materia, se evaluarán los trabajos y demás actividades entregadas. Estas actividades obligatorias incluyen trabajo personal y en grupo (búsqueda de material bibliográfico, lectura de dicho material, elaboración de informes, presentación de los resultados, entre otros). Para la realización de estos trabajos el alumnado cuenta con el apoyo en el aula y con tutorías con el profesorado encargado de la materia. También se harán exámenes a lo largo del período lectivo.

Se van a utilizar las herramientas disponibles en la USC Virtual como apoyo a la docencia en la materia, con el objetivo de favorecer la comunicación entre los estudiantes y los profesores y, en consecuencia, plantear debates y otras cuestiones y dudas relacionados con la asignatura. La participación del alumno se tendrá en cuenta en la calificación final.

## **Sistema de evaluación**

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias. Los alumnos de la materia, sean de nueva matrícula o repetidores, tienen a su disposición dos sistemas de evaluación:

a) Evaluación continua: Los alumnos podrán superar la asignatura asistiendo y participando en clase, elaborando y presentando públicamente los trabajos y tareas solicitados por los profesores y realizando las pruebas que se planteen sobre los contenidos del programa. La puntuación máxima que puede obtener el alumno con la evaluación continua son 10 puntos.

El alumno que opte por este sistema de evaluación continua deberá obtener un mínimo de 5 puntos para superar la materia. De esta manera, el alumno no tendrá la necesidad de acudir al examen en la fecha oficial. En el caso de no superar la materia, puede optar por la otra vía de evaluación.

La relación de las diferentes actividades evaluables a lo largo del curso, su ponderación y seguimiento se indicarán en la guía docente de la materia que estará publicada en el aula virtual al inicio del curso.

b) Examen final, para los alumnos que tengan dispensa de asistir a clase o que opten por este sistema de evaluación. La calificación se determina mediante un examen realizado en alguna de las fechas oficialmente establecidas, cuya valoración máxima es de 10 puntos. El alumno que opte por este sistema de evaluación deberá obtener un mínimo de 5 puntos para superar la materia. El examen teórico-práctico tendrá carácter presencial

El sistema de evaluación será el mismo en ambas oportunidades de examen (diciembre/enero y junio/julio).

### ***Tiempo de estudio y trabajo personal***

TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO Horas	
Estudio autónomo individual o en grupo.....	22,5
Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos.....	40
Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similares .....	5
Total horas trabajo personal del alumno.....	67,5

### ***Recomendaciones para el estudio de la asignatura***

Se considera necesario :

- La preparación de las sesiones en el aula, a través de la lectura del material teórico y la resolución previa de los ejercicios propuestos.
- La participación en clase y la discusión de dudas en el aula y horas de tutoría.

### ***Observaciones***

Plagio y uso indebido de las tecnologías:

La realización fraudulenta de cualquier examen, ejercicios, informes, etc., de manera total o parcial, que pueda ser objeto de evaluación para la materia implicará la cualificación de suspenso en la convocatoria vigente, de acuerdo con el artículo 16 recogido en la "Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones".